

PLAN ANUAL DE VACANTES 2019

**SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO-SGC
ENERO DE 2019**



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| 1. MARCO LEGAL..... | 5 |
| 2. OBJETIVO | 5 |
| 3. ALCANCE..... | 6 |
| 4. CLASIFICACIÓN DE LOS EMPLEOS SEGÚN LA NATURALEZA DE LAS FUNCIONES..... | 6 |
| 5. DEFINICIONES | 7 |
| 6. ANÁLISIS PLANTA DE PERSONAL DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO..... | 8 |
| 7. ANEXOS | 11 |



INTRODUCCION

La Ley 909 de 2004, en los artículos 14 y 15, establece como funciones del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP y de las Unidades de Personal, la elaboración de Planes Anuales de Vacantes, para que sean utilizadas en la planeación del recurso humano.

Dichos planes favorecerán la racionalidad de los procesos de selección que deberá adelantar la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC para la provisión mediante concurso de méritos de las vacantes en cargos de carrera administrativa.

Se trata de dar cumplimiento al principio constitucional establecido en el artículo 209 *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”*, en tal sentido se ha actualizado el Modelo Integrado de Planeación y de Gestión-MIPG, que es una herramienta que desarrolla este principio y trae otros beneficios para la gestión pública en Colombia.

El Modelo Integrado de Planeación y gestión-MIPG *“concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos”*

De acuerdo con el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y gestión-MIPG, el Plan Anual de Vacantes es una estrategia para obtener información en la Ruta de Creación de Valor, llamada Ruta de Análisis de Datos: *“Un aspecto de gran relevancia para una GETH es el análisis de información actualizada, obtenida en la etapa “Disponer de información”, acerca del talento humano, pues permite, aunado a la tecnología, tomar decisiones en tiempo real y diseñar estrategias que permitan impactar su desarrollo, crecimiento y bienestar, obteniendo mejores competencias, motivación y compromiso. Esta ruta se relaciona, entre otras, con las siguientes temáticas: planta de personal, caracterización del talento humano, plan de vacantes, ley de cuotas, SIGEP”*.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINMINAS



SERVICIO
GEOLÓGICO
COLOMBIANO

El Plan Anual de Vacantes permite analizar la planta de personal del Servicio Geológico Colombiano-SGC y suministrar la información relacionada con los empleos de carrera administrativa y su situación actual, específicamente da información de las vacantes definitivas para actualizar la oferta de empleos de la entidad.



1. MARCO LEGAL

Mediante Decreto Ley 4131 de 2011 se cambió la naturaleza jurídica del Instituto Colombiano de Geología y Minería (INGEOMINAS) de establecimiento público a instituto Científico y Técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa, técnica y financiera y patrimonio independiente, que se denomina Servicio Geológico Colombiano-SGC, adscrito al Ministerio de Minas y Energía.

Así mismo mediante Decreto 2703 de 2013 se estableció la estructura interna del Servicio Geológico Colombiano y se determinaron las funciones de las dependencias y por Decreto 2704 de 2013 se estableció la planta de personal del Servicio Geológico Colombiano-SGC, con trescientos veinte nueve (329) cargos de los cuales, diecinueve (19) corresponden a libre nombramiento y remoción y trescientos diez (310) cargos son de carrera administrativa.

La Ley 909 de 2004 en los artículos 14 y 15, establece como funciones del Departamento Administrativo de la Función Pública y las Unidades de Personal, la elaboración de Planes Anuales de Vacantes, los cuales será utilizados para la planeación del talento humano y la formulación de políticas, estos planes permiten organizar los procesos de selección que debe adelantar la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNCS.

2. OBJETIVO

El Plan Anual de Vacantes permite diseñar estrategias de planeación anual de la provisión del talento humano, con el fin que el Servicio Geológico Colombiano-SGC pueda identificar las necesidades de personal y atender de manera eficiente la misión y funciones asignadas de acuerdo con la Ley.

2.1. Objetivos Específicos

- Planear el talento humano de forma que la entidad pueda identificar sus necesidades de personal de planta, estructurando la gestión del Talento Humano como una estrategia organizacional.
- Buscar la provisión de los cargos vacantes en forma definitiva.



3. ALCANCE

Este Plan junto con la previsión de recursos humanos, permite aplicar la planeación del talento humano, en el Servicio Geológico Colombiano-SGC, en cuanto a la provisión de los cargos de carrera administrativa vacantes en forma definitiva mediante concurso de méritos en la vigencia 2019.

4. CLASIFICACIÓN DE LOS EMPLEOS SEGÚN LA NATURALEZA DE LAS FUNCIONES

Según la naturaleza general de sus funciones, las competencias y los requisitos exigidos para su desempeño, los empleos de las entidades u organismos del orden nacional se encuentran señalados en el Decreto 1083 de 2015, clasificados en los siguientes niveles jerárquicos: Nivel Directivo, Nivel Asesor, Nivel Profesional, Nivel Técnico y Nivel Asistencial.

4.1. Nivel Directivo. Comprende los empleos a los cuales corresponden funciones de dirección general, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos. Adicionalmente estos cargos son de Gerencia Pública.

4.2. Nivel Asesor. Agrupa los empleos cuyas funciones consisten en asistir, aconsejar y asesorar directamente a los empleados públicos de la alta dirección de la Rama Ejecutiva del orden nacional.

4.3. Nivel Profesional. Agrupa los empleos cuya naturaleza demanda la ejecución y aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional, diferente a la técnica profesional y tecnológica, reconocida por la ley y que, según su complejidad y competencias exigidas, les pueda corresponder funciones de coordinación, supervisión y control de áreas internas encargadas de ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales.

4.4. Nivel Técnico. Comprende los empleos cuyas funciones exigen el desarrollo de procesos y procedimientos en labores técnicas misionales y de apoyo, así como las relacionadas con la aplicación de la ciencia y la tecnología.

4.5. Nivel Asistencial. Comprende los empleos cuyas funciones implican el ejercicio de actividades de apoyo y complementarias de las tareas propias de los niveles superiores, o de labores que se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución.



5. DEFINICIONES

PLAN DE VACANTES: Inventario de los empleos no provistos de forma definitiva en una entidad, y todas las acciones planificadas para proveerlos, de manera temporal o definitiva, en forma oportuna.

VACANTE: *Un empleo se considera vacante cuando no tiene un titular nombrado mediante nombramiento ordinario (empleos de libre nombramiento y remoción), en período de prueba (empleos de carrera administrativa), por un período fijo (empleos de período), o temporal (empleos temporales), según sea el caso, o cuando, teniéndolo, este se encuentra en una situación administrativa que implique separación temporal del mismo. En el primer caso se considera vacante definitiva y en el segundo vacante temporal.* Concepto 16841 de 2016 del DAFP.

El Decreto 1083 de 2015 en el artículo 2.2.5.2.1 establece que el empleo queda vacante definitivamente en los siguientes casos:

1. Por renuncia regularmente aceptada.
2. Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento en los empleos de libre nombramiento y remoción.
3. Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento, como consecuencia del resultado no satisfactorio en la evaluación del desempeño laboral de un empleado de carrera administrativa.
4. Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento provisional.
5. Por destitución, como consecuencia de proceso disciplinario.
6. Por revocatoria del nombramiento.
7. Por invalidez absoluta.
8. Por estar gozando de pensión.
9. Por edad de retiro forzoso.
10. Por traslado.
11. Por declaratoria de nulidad del nombramiento por decisión judicial o en los casos en que la vacancia se ordene judicialmente.
12. Por declaratoria de abandono del empleo.
13. Por muerte.
14. Por terminación del período para el cual fue nombrado.
15. Las demás que determinen la Constitución Política y las leyes.

Vacante Temporal: Son los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos. El Decreto

1083 de 2015 en el artículo 2.2.5.2.2 establece que el empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones:

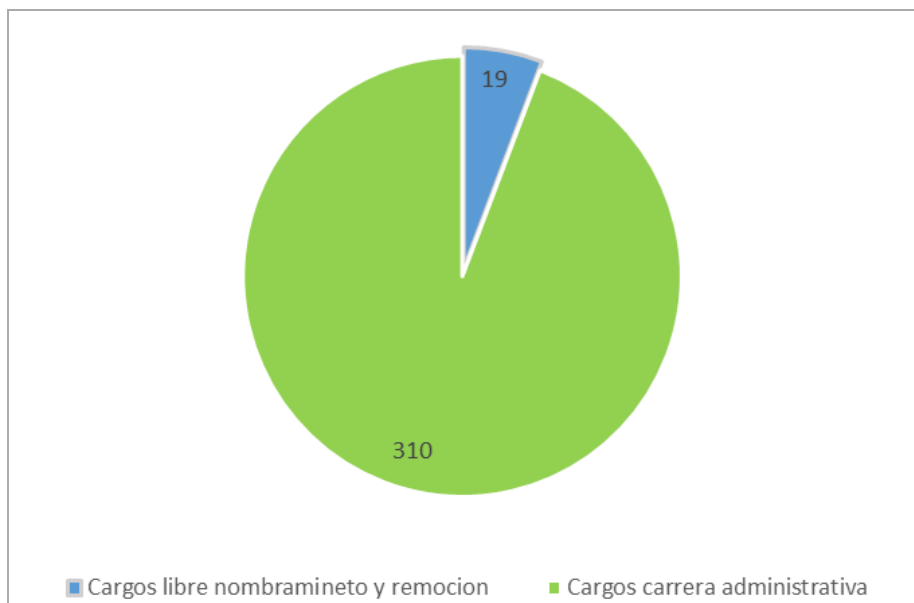
1. Vacaciones.
2. Licencia.
3. Permiso remunerado
4. Comisión, salvo en la de servicios al interior.
5. Encargado, separándose de las funciones del empleo del cual es titular.
6. Suspendido en el ejercicio del cargo por decisión disciplinaria, fiscal o judicial.
7. Período de prueba en otro empleo de carrera.

Nombramiento en Período de Prueba: Los nombramientos para empleos de carrera se producirán en período de prueba y recaerán en las personas que sean seleccionadas mediante sistema de mérito, de acuerdo con los reglamentos de la carrera administrativa.

6. ANÁLISIS PLANTA DE PERSONAL DEL SGC

Mediante el Decreto 2704 de 2013 se estableció una planta de personal de trescientos veintinueve cargos (329) para cumplir las funciones del Servicio Geológico Colombiano-SGC, de los cuales diecinueve (19) cargos son de libre nombramiento y remoción y trescientos diez (310) son de carrera administrativa.

Gráfico 1. Distribución actual de la planta personal





Se encuentran provistos treientos diez (310) cargos de la planta de personal del SGC, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 1. Estado cargos libre nombramiento y remoción

| CARGOS LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION | NOMBRAMIENTO ORDINARIO | ENCARGO | COMISIÓN | SIN PROVEER |
|--|---------------------------|----------|----------|-------------|
| Director General | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Director Técnico | 3 | 1 | 2 | 1 |
| Secretario General | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Jefe de Oficina | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Jefe de Oficina Asesora | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Asesor | 1 | 0 | 3 | 0 |
| Profesional | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Técnico | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Asistencial | 1 | 0 | 1 | 0 |
| TOTAL | 9 | 1 | 8 | 1 |

Tabla No. 2. Estado cargos carrera administrativa

| Carrera Administrativa | Con derechos de Carrera | En periodo de prueba | Nombramiento s Provisionales | Sin proveer correspondiente a Convocatoria 432- 16 | Sin proveer |
|---------------------------|-------------------------------|-------------------------|---------------------------------|---|-------------|
| Profesional | 116 | 54 | 32 | 6 | 7 |
| Técnico | 26 | 6 | 11 | 1 | 1 |
| Asistencial | 20 | 13 | 14 | 2 | 1 |
| TOTAL | 162 | 73 | 57 | 9 | 9 |

El Servicio Geológico Colombiano-SGC, a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC, adelantó la Convocatoria 432 de 2016, para proveer ciento cuarenta y cinco (145) cargos de carrera administrativa vacantes en forma definitiva, de los cuales se han provisto hasta la fecha ciento diecinueve (119) cargos, se encuentran en trámite para



nombramiento y posesión cinco (5) cargos y finalmente hay veintiún (21) cargos en espera de expedición de listas de elegibles, autorización de uso de la lista de elegibles o que sean declarados desiertos por la CNSC. Por otro lado, desde que se consolidó y cerró la Convocatoria 432 de 2016 se han generado veintinueve cargos (29) vacantes en forma definitiva los cuales deberán ser objeto de otra convocatoria por parte de la CNSC.

En siguiente cuadro se relacionan en primer lugar los 21 cargos de la Convocatoria 432-16 que están pendientes de expedición de listas de elegibles, firmeza o autorización de uso de la lista, o que se declaran desiertos algunos de estos cargos y en segundo lugar se relacionan 29 cargos vacantes en forma definitiva generados después de la apertura de la Convocatoria 432-16.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINMINAS

SERVICIO
GEOLÓGICO
COLOMBIANO



7. ANEXOS

SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO PLAN DE VACANTES 2019

VACANTES DEFINITIVAS

PLAN DE ACCIÓN

| Cantidad | Dependencia | Grupo de Trabajo | Denominación | Código | Grado | Requisitos | | Competencias | | Proceso | | | CÓDIGO IDENTIFICACIÓN OPEC | Costos (Asignación Básica, Selección, Otros) | Programación de Actividades | | | |
|----------|--------------------------------|---|---------------------------|--------|-------|--|--|--|--|-----------|----|----------|---------------------------------|--|--|------------------|---------------|-------------|
| | | | | | | Perfil del cargo y estudios | Experiencia | Comunes | Por Nivel Jerárquico | Estrategi | CO | Misional | | | Apoyo | Nombre Actividad | Tiempo | Responsable |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | SECRETARÍA GENERAL | Unidad de Recursos Financieros - Presupuesto | Operario Calificado | 4169 | 09 | A probación de Tres años (03) de educación Básica secundaria | | Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Transparencia; Compromiso con la organización | Manejo de la información; Adaptación al cambio; Disciplina; Relaciones Interpersonales; Colaboración | | | X | OPEC- 29856 CONVOCATORIA 432-16 | 1.047.274 | Establecer lista de elegibles o declarar desierto el proceso de concurso para el cargo | 2019 | CNSC- SGC-GTH | |
| 1 | SECRETARÍA GENERAL | Unidad de Recursos Financieros - Tesorería | Operario Calificado | 4169 | 09 | A probación de Tres años (03) de educación Básica secundaria | | Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Transparencia; Compromiso con la organización | Manejo de la información; Adaptación al cambio; Disciplina; Relaciones Interpersonales; Colaboración | | | x | OPEC- 29856 CONVOCATORIA 432-16 | 1.047.274 | Establecer lista de elegibles o declarar desierto el proceso de concurso para el cargo | 2019 | CNSC- SGC-GTH | |
| 1 | SECRETARÍA GENERAL | Grupo de Trabajo Bucaramanga | Operario Calificado | 4169 | 09 | A probación de Tres años (03) de educación Básica secundaria | | Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Transparencia; Compromiso con la organización | Manejo de la información; Adaptación al cambio; Disciplina; Relaciones Interpersonales; Colaboración | | | x | OPEC- 29853 CONVOCATORIA 432-16 | 1.047.274 | Autorización de uso de lista de elegibles por la CNSC | 2019 | CNSC- SGC-GTH | |
| 1 | DIRECCIÓN DE GEOAMENAZAS | Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Popayán | Operario Calificado | 4169 | 13 | Aprobación de cinco (5) años de educación básica secundaria. | | Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Transparencia; Compromiso con la organización | Manejo de la información; Adaptación al cambio; Disciplina; Relaciones Interpersonales; Colaboración | | | X | OPEC-31076 CONVOCATORIA 432-16 | 1.377.192 | Establecer lista de elegibles o declarar desierto el proceso de concurso para el cargo | 2019 | CNSC- SGC-GTH | |
| 1 | SECRETARÍA GENERAL | Grupo de Trabajo Planeación | Secretario Ejecutivo | 4210 | 20 | Diploma de Bachiller en cualquier modalidad. | Veinticinco (25) meses de experiencia laboral. | Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Transparencia; Compromiso con la organización | Manejo de la información; Adaptación al cambio; Disciplina; Relaciones Interpersonales; Colaboración | | | x | OPEC-32455 CONVOCATORIA 432-16 | | Autorización de uso de lista de elegibles por la CNSC | 2019 | CNSC- SGC-GTH | |
| 1 | DIRECCIÓN DE LABORATORIOS | Laboratorios de Geoquímica Analítica y Geotecnia | Técnico Operativo | 3132 | 09 | Aprobación de dos (2) años de educación superior de pregrado en disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: Química y Afines. | Seis (06) meses de experiencia relacionada o | Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Transparencia; Compromiso con la organización | Experticia técnica; Trabajo en equipo; Creatividad e innovación | | | X | OPEC -22461 CONVOCATORIA 432-16 | 1.586.023 | Establecer lista de elegibles o declarar desierto el proceso de concurso para el cargo | 2019 | CNSC- SGC-GTH | |
| 1 | DIRECCIÓN DE LABORATORIOS | Laboratorios de Caracterización y Procesamiento de Minerales y Carbones | Técnico Operativo | 3132 | 11 | Título de formación técnico profesional en disciplinas académicas del núcleo básico de Conocimiento en: administración, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Contaduría Pública y Economía | Tres (3) meses de experiencia relacionada o laboral | Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Transparencia; Compromiso con la organización | Experticia técnica; Trabajo en equipo; Creatividad e innovación | | | X | OPEC -22831 CONVOCATORIA 432-16 | 1.672.027 | Establecer lista de elegibles o declarar desierto el proceso de concurso para el cargo | 2019 | CNSC- SGC-GTH | |
| 1 | SECRETARÍA GENERAL | Unidad de Recursos Financieros - Tesorería | Técnico Operativo | 3132 | 14 | Título de formación tecnológica en disciplinas académicas del núcleo básico de Conocimiento en: Contaduría Pública, Economía, Administración e Ingeniería Industrial y afines. | Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral | Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Transparencia; Compromiso con la organización | Experticia técnica; Trabajo en equipo; Creatividad e innovación | | | X | OPEC -23386 CONVOCATORIA 432-16 | 1.890.798 | Autorización de uso de lista de elegibles por la CNSC | 2019 | CNSC- SGC-GTH | |
| 1 | DIRECCIÓN DE LABORATORIOS | Laboratorios de Geoquímica Analítica y Geotecnia | Profesional Universitario | 2044 | 03 | Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Química y Afines. | Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada. | Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Transparencia; Compromiso con la organización | Aprendizaje Continuo; Experticia Profesional; Trabajo en Equipo y Colaboración; Creatividad e Innovación | | | X | OPEC-5330 CONVOCATORIA 432-16 | 2.048.297 | Establecer lista de elegibles o declarar desierto el proceso de concurso para el cargo | 2019 | CNSC- SGC-GTH | |
| 1 | DIRECCIÓN DE LABORATORIOS | Laboratorios de Caracterización y Procesamiento de Minerales y Carbones | Profesional Universitario | 2044 | 07 | Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Química y Afines | Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada. | Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Transparencia; Compromiso con la organización | Aprendizaje Continuo; Experticia Profesional; Trabajo en Equipo y Colaboración; Creatividad e Innovación | | | X | OPEC -8638 CONVOCATORIA 432-16 | 2.477.825 | Establecer lista de elegibles o declarar desierto el proceso de concurso para el cargo | 2019 | CNSC- SGC-GTH | |
| 1 | SECRETARÍA GENERAL | Grupo de Trabajo Tecnologías de Información | Profesional Universitario | 2044 | 09 | Título profesional en disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines, Ingeniería Civil y Afines. | Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada | Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Transparencia; Compromiso con la organización | Aprendizaje Continuo; Experticia Profesional; Trabajo en Equipo y Colaboración; Creatividad e Innovación | | | X | OPEC-9965 CONVOCATORIA 432-16 | 2.712.986 | Establecer lista de elegibles o declarar desierto el proceso de concurso para el cargo | 2019 | CNSC- SGC-GTH | |
| 1 | DIRECCIÓN DE ASUNTOS NUCLEARES | de Investigaciones y Aplicaciones Radiactivas | Profesional Universitario | 2044 | 09 | Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Química y Afines; Ingeniería Química y Afines; Física; Otras Ingenierías; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines; Ingeniería Mecánica y Afines. | Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada | Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Transparencia; Compromiso con la organización | Aprendizaje Continuo; Experticia Profesional; Trabajo en Equipo y Colaboración; Creatividad e Innovación | | | X | OPEC-9963 CONVOCATORIA 432-16 | 2.712.986 | Dar firmeza a lista de elegibles y nombramiento periodo de prueba | 2019 | CNSC- SGC-GTH | |
| 1 | SECRETARÍA GENERAL | Grupo Tecnología de Información | Profesional Universitario | 2044 | 11 | Título profesional en disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Civil y Afines. | Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada. | Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Transparencia; Compromiso con la organización | Aprendizaje Continuo; Experticia Profesional; Trabajo en Equipo y Colaboración; Creatividad e Innovación | | | x | OPEC-11596 CONVOCATORIA 432-16 | 2.929.678 | Establecer lista de elegibles o declarar desierto el proceso de concurso para el cargo | 2019 | CNSC- SGC-GTH | |

SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO PLAN DE VACANTES 2019

VACANTES DEFINITIVAS

PLAN DE ACCIÓN

| Cantidad | Dependencia | Grupo de Trabajo | Denominación | Código | Grado | Requisitos | | Competencias | | Proceso | | | CÓDIGO IDENTIFICACIÓN OPEC | Costos (Asignación Básica, Selección, Otros) | Programación de Actividades | | |
|----------|----------------------------------|--|---------------------------|--------|-------|---|--|--|---|-------------|----------|--------------------------------|---|--|--|----------------------------|---------------|
| | | | | | | Perfil del cargo y estudios | Experiencia | Comunes | Por Nivel Jerárquico | Estratégico | Misional | Apoyo | | | Nombre Actividad | Tiempo | Responsable |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | SECRETARÍA GENERAL | Talento Humano | Profesional Universitario | 2044 | 11 | Título profesional en disciplinas académicas de núcleo básico de conocimiento en: Administración, Ingeniería Industrial y afines, Psicología. | Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada. | Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Transparencia; Compromiso con la organización | Aprendizaje Continuo; Experticia Profesional; Trabajo en Equipo y Colaboración; Creatividad e Innovación | | | X | OPEC-11598 CONVOCATORIA 432-16 | 2.929.678 | Dar firmeza a lista de elegibles y nombramiento periodo de prueba | 2019 | CNSC- SGC-GTH |
| 1 | SECRETARÍA GENERAL | Talento Humano | Profesional Universitario | 2044 | 11 | Título profesional en disciplinas académicas de núcleo básico de conocimiento en: Administración, Ingeniería Industrial y afines, Psicología. | Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada. | Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Transparencia; Compromiso con la organización | Aprendizaje Continuo; Experticia Profesional; Trabajo en Equipo y Colaboración; Creatividad e Innovación | | | X | OPEC-11598 CONVOCATORIA 432-16 | 2.929.678 | Dar firmeza a lista de elegibles y nombramiento periodo de prueba | 2019 | CNSC- SGC-GTH |
| 1 | SECRETARÍA GENERAL | Unidad de Recursos Financieros - Presupuesto | Profesional Especializado | 2028 | 14 | Título profesional en disciplinas académicas del núcleo básico de Conocimiento en: Contaduría Pública, Economía, Administración, ingeniería Industrial y afines. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo | Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada. | Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Transparencia; Compromiso con la organización | Aprendizaje Continuo; Experticia Profesional; Trabajo en Equipo y Colaboración; Creatividad e Innovación | | | X | OPEC-13613 CONVOCATORIA 432-16 | 3.596.463 | Autorización de uso de lista de elegibles por la CNSC | 2019 | CNSC- SGC-GTH |
| 1 | DIRECCIÓN DE GEOAMENAZAS | Evaluación y Monitoreo de Actividad Sísmica | Profesional Especializado | 2028 | 14 | Título profesional en disciplinas académicas del núcleo básico de Conocimiento en: Física; Geología, otros Programas de Ciencias Naturales; Ingeniería Civil y afines; Geografía, Historia. Título de posgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo | Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada. | Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Transparencia; Compromiso con la organización | Aprendizaje Continuo; Experticia Profesional; Trabajo en Equipo y Colaboración; Creatividad e Innovación | | X | OPEC-13614 CONVOCATORIA 432-16 | 3.596.463 | Establecer lista de elegibles o declarar desierto el proceso de concurso para el cargo | 2019 | CNSC- SGC-GTH | |
| 1 | DIRECCION DE GEOCIENCIAS BASICAS | Museo Geológico e Investigaciones Asociadas | Profesional Especializado | 2028 | 14 | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales; Ingeniería Civil y Afines; Biología, Microbiología y Afines. Título de posgrado en la modalidad de especialización relacionada con las funciones del empleo. | Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada. | Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Transparencia; Compromiso con la organización | Aprendizaje Continuo; Experticia Profesional; Trabajo en Equipo y Colaboración; Creatividad e Innovación | | X | OPEC-13615 CONVOCATORIA 432-16 | 3.596.463 | Establecer lista de elegibles o declarar desierto el proceso de concurso para el cargo | 2019 | CNSC- SGC-GTH | |
| 1 | OFICINA ASESORA JURÍDICA | | Profesional Especializado | 2028 | 17 | Título profesional en disciplinas académicas del núcleo básico de Conocimiento en: Derecho y afines. Título de posgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. | Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada. | Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Transparencia; Compromiso con la organización | Aprendizaje Continuo; Experticia Profesional; Trabajo en Equipo y Colaboración; Creatividad e Innovación | | | X | OPEC-15597 CONVOCATORIA 432-16 | 4.509.135 | Autorización de uso de lista de elegibles por la CNSC | 2019 | CNSC- SGC-GTH |
| 1 | SECRETARÍA GENERAL | Talento Humano | Profesional Especializado | 2028 | 17 | Título profesional en disciplinas académicas de núcleo básico de conocimiento en: Enfermería. Título de posgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo | Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada. | Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Transparencia; Compromiso con la organización | Aprendizaje Continuo; Experticia Profesional; Trabajo en Equipo y Colaboración; Creatividad e Innovación | | | X | OPEC-15598 CONVOCATORIA 432-16 | 4.509.135 | Expedición Lista de Elegibles y nombramiento periodo de prueba | 2019 | CNSC- SGC-GTH |
| 1 | DIRECCIÓN DE GEOAMENAZAS | Evaluación y Monitoreo de Actividad Sísmica | Profesional Especializado | 2028 | 19 | Título profesional en disciplinas académicas del núcleo básico de Conocimiento en: Física; Geología, otros Programas de Ciencias Naturales; Ingeniería Civil y afines. Título de posgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. | Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada. | Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Transparencia; Compromiso con la organización | Aprendizaje Continuo; Experticia Profesional; Trabajo en Equipo y Colaboración; Creatividad e Innovación | | | X | OPEC-16796 CONVOCATORIA 432-16 | 5.223.495 | Establecer lista de elegibles o declarar desierto el proceso de concurso para el cargo | 2019 | CNSC- SGC-GTH |
| 1 | DIRECCION DE GEOCIENCIAS BASICAS | Grupo de Trabajo Estratigrafía | Profesional Especializado | 2028 | 21 | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales; Ingeniería Civil y Afines. Título de posgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. | Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada | Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio | Aporte técnico profesional; Comunicación efectiva; Gestión de procedimientos; Instrumentación de decisiones Con personas a cargo: Dirección y desarrollo de personal Toma de decisiones | | | X | Reportar a CNSC para nueva convocatoria | 5.993.156 | Provisto mediante encargo | Por seis meses prorrogable | GTH |
| 1 | DIRECCION DE GEOCIENCIAS BASICAS | Grupo de Trabajo Tectónica | Profesional Especializado | 2028 | 21 | Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales; Ingeniería Civil y Afines. Título de posgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. | Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada | Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio | Aporte técnico profesional; Comunicación efectiva; Gestión de procedimientos; Instrumentación de decisiones Con personas a cargo: Dirección y desarrollo de personal Toma de decisiones | | X | | Reportar a CNSC para nueva convocatoria | 5.993.156 | Provisto mediante encargo | Por seis meses prorrogable | GTH |

SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO PLAN DE VACANTES 2019

VACANTES DEFINITIVAS

PLAN DE ACCIÓN

| Cantidad | Dependencia | Grupo de Trabajo | Denominación | Código | Grado | Requisitos | | Competencias | | Proceso | | | CÓDIGO IDENTIFICACIÓN OPEC | Costos (Asignación Básica, Selección, Otros) | Programación de Actividades | | | |
|----------|----------------------------------|--|---------------------------|--------|-------|---|--|--|---|-----------------|----------|-------|----------------------------|--|-----------------------------|--|----------------------------|-----|
| | | | | | | Perfil del cargo y estudios | Experiencia | Comunes | Por Nivel Jerárquico | Estrategi CO | Misional | Apoyo | | | Nombre Actividad | Tiempo | Responsable | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | DIRECCIÓN DE RECURSOS MINERALES | Grupo de Trabajo Investigación y Exploración de Recursos Minerales Metálicos | Profesional Especializado | 2028 | 21 | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Química y Afines; Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Título de posgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. | Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada | Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio | Aporte técnico profesional; Comunicación efectiva; Gestión de procedimientos; Instrumentación de decisiones Con personas a cargo: Dirección y desarrollo de personal Toma de decisiones | | | X | | Reportar a CNSC para nueva convocatoria | 5.993.156 | Provisto mediante encargo | Por seis meses prorrogable | GTH |
| 1 | DIRECCIÓN DE GEOMENAZAS | Grupo de Trabajo Evaluación y Monitoreo de Actividad Sísmica | Profesional Especializado | 2028 | 21 | Título profesional en disciplinas académicas del núcleo básico de Conocimiento en: Física; Geología, otros Programas de Ciencias Naturales; Ingeniería Civil y afines. Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. | | Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio | Aporte técnico profesional; Comunicación efectiva; Gestión de procedimientos; Instrumentación de decisiones Con personas a cargo: Dirección y desarrollo de personal Toma de decisiones | | | X | | Reportar a CNSC para nueva convocatoria | 5.993.156 | Provisto mediante nombramiento provisional | Por seis meses prorrogable | GTH |
| 1 | DIRECCIÓN DE ASUNTOS NUCLEARES | Grupo de Trabajo de Investigaciones y Aplicaciones Nucleares y Geocronológicas | Profesional Especializado | 2028 | 20 | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Química y Afines; Ingeniería Química y Afines; Física; Otras Ingenierías; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines; Ingeniería Mecánica y Afines. Título de posgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. | Treinta y uno (31) meses de experiencia profesional relacionada. | Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio | Aporte técnico profesional; Comunicación efectiva; Gestión de procedimientos; Instrumentación de decisiones Con personas a cargo: Dirección y desarrollo de personal Toma de decisiones | | | X | | Reportar a CNSC para nueva convocatoria | 5.622.969 | Para proveer mediante encargo | Por seis meses prorrogable | GTH |
| 1 | DIRECCION DE GEOCIENCIAS BASICAS | Grupo de Trabajo Mapa Geológico de Colombia | Profesional Especializado | 2028 | 20 | Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales; Ingeniería Civil y Afines. Título de posgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. | Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada. | Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio | Aporte técnico profesional; Comunicación efectiva; Gestión de procedimientos; Instrumentación de decisiones Con personas a cargo: Dirección y desarrollo de personal Toma de decisiones | | | X | | Reportar a CNSC para nueva convocatoria | 5.622.969 | Provisto mediante encargo | Por seis meses prorrogable | GTH |
| 1 | DIRECCION DE GEOCIENCIAS BASICAS | Grupo de Trabajo Exploración de Aguas Subterráneas | Profesional Especializado | 2028 | 17 | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales; Ingeniería Civil y Afines. Título de posgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. | Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada. | Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio | Aporte técnico profesional; Comunicación efectiva; Gestión de procedimientos; Instrumentación de decisiones Con personas a cargo: Dirección y desarrollo de personal Toma de decisiones | | | X | | Reportar a CNSC para nueva convocatoria | 4.509.135 | Provisto mediante nombramiento provisional | Por seis meses prorrogable | GTH |
| 1 | DIRECCIÓN DE RECURSOS MINERALES | Grupo de Trabajo Investigación y Exploración de Recursos Minerales No Metálicos e Industriales | Profesional Especializado | 2028 | 16 | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Química y Afines; Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines, Física. Título de posgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. | Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada. | Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio | Aporte técnico profesional; Comunicación efectiva; Gestión de procedimientos; Instrumentación de decisiones Con personas a cargo: Dirección y desarrollo de personal Toma de decisiones | | | X | | Reportar a CNSC para nueva convocatoria | 4.286.977 | Provisto mediante nombramiento provisional | Por seis meses prorrogable | GTH |
| 1 | DIRECCIÓN DE GEOMENAZAS | Grupo de Trabajo Evaluación y Monitoreo de Actividad Sísmica | Profesional Especializado | 2028 | 15 | Título profesional en disciplinas académicas del núcleo básico de Conocimiento en: Física; Geología, otros Programas de Ciencias Naturales; Ingeniería Civil y afines. Título de posgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. | Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada. | Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio | Aporte técnico profesional; Comunicación efectiva; Gestión de procedimientos; Instrumentación de decisiones Con personas a cargo: Dirección y desarrollo de personal Toma de decisiones | | | X | | Reportar a CNSC para nueva convocatoria | 3.976.265 | Provisto mediante nombramiento provisional | Por seis meses prorrogable | GTH |
| 1 | DIRECCION DE GEOCIENCIAS BASICAS | Grupo de Trabajo Cartografía e Investigación Geológica y geomorfológica | Profesional Especializado | 2028 | 15 | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales; Ingeniería Civil y Afines. Título de posgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. | Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada. | Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio | Aporte técnico profesional; Comunicación efectiva; Gestión de procedimientos; Instrumentación de decisiones Con personas a cargo: Dirección y desarrollo de personal Toma de decisiones | | | X | | Reportar a CNSC para nueva convocatoria | 3.976.265 | Provisto mediante nombramiento provisional | Por seis meses prorrogable | GTH |

SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO PLAN DE VACANTES 2019

VACANTES DEFINITIVAS

PLAN DE ACCIÓN

| Cantidad | Dependencia | Grupo de Trabajo | Denominación | Código | Grado | Requisitos | | Competencias | | | Proceso | | | CÓDIGO IDENTIFICACIÓN OPEC | Costos (Asignación Básica, Selección, Otros) | Programación de Actividades | | |
|----------|-------------------------------------|--|---------------------------|--------|-------|--|---|--|---|-------------|----------|-------|---|----------------------------|---|-----------------------------|-------------|--|
| | | | | | | Perfil del cargo y estudios | Experiencia | Comunes | Por Nivel Jerárquico | Estratégico | Misional | Apoyo | Nombre Actividad | | | Tiempo | Responsable | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | SECRETARÍA GENERAL | Unidad de Recursos Financieros - Tesorería | Profesional Especializado | 2028 | 13 | Título profesional en disciplinas académicas del núcleo básico de Conocimiento en: Contaduría Pública; Economía y Administración. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo | Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada. | Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio | Aporte técnico profesional; Comunicación efectiva; Gestión de procedimientos; Instrumentación de decisiones Con personas a cargo: Dirección y desarrollo de personal Toma de decisiones | | | X | Reportar a CNSC para nueva convocatoria | 3.360.741 | Provisto mediante nombramiento provisional | Por seis meses prorrogable | GTH | |
| 1 | DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN | Grupo de Trabajo Biblioteca | Profesional Universitario | 2044 | 9 | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales; Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. | Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada. | Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio | Aporte técnico profesional; Comunicación efectiva; Gestión de procedimientos; Instrumentación de decisiones Con personas a cargo: Dirección y desarrollo de personal Toma de decisiones | | X | | Reportar a CNSC para nueva convocatoria | 2.712.986 | Provisto mediante nombramiento provisional | Por seis meses prorrogable | GTH | |
| 1 | SECRETARÍA GENERAL | Grupo de Liquidación de Nomina y Seguridad Social | Profesional Universitario | 2044 | 9 | Título profesional en disciplinas académicas del núcleo básico de Conocimiento en: Administración, Ingeniería Industrial y Afines, Ingeniería Administrativa y afines. | Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada. | Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio | Aporte técnico profesional; Comunicación efectiva; Gestión de procedimientos; Instrumentación de decisiones Con personas a cargo: Dirección y desarrollo de personal Toma de decisiones | | | X | Reportar a CNSC para nueva convocatoria | 2.712.986 | Provisto mediante encargo | Por seis meses prorrogable | GTH | |
| 1 | SECRETARÍA GENERAL | Grupo de Trabajo Tecnologías de Información | Técnico Operativo | 3132 | 16 | Título de formación tecnológica en disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y Afines; Ingeniería de Sistemas Telemática y Afines. | Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral | Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio | Confiability técnica; Disciplina; Responsabilidad | | | X | Reportar a CNSC para nueva convocatoria | 2.314.296 | Provisto mediante nombramiento provisional | Por seis meses prorrogable | GTH | |
| 1 | SECRETARÍA GENERAL | Despacho | Técnico Operativo | 3132 | 16 | Título de formación tecnológica en disciplinas académicas del núcleo básico de Conocimiento en: Administración, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines. | Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral | Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio | Confiability técnica; Disciplina; Responsabilidad | | | X | Reportar a CNSC para nueva convocatoria | 2.314.296 | Provisto mediante encargo | Por seis meses prorrogable | GTH | |
| 1 | SECRETARÍA GENERAL | Unidad de Recursos Financieros-Grupo de Trabajo Presupuesto | Técnico Operativo | 3132 | 16 | Título de formación tecnológica en disciplinas académicas del núcleo básico de Conocimiento en: Contaduría Pública, Economía, Administración, Ingeniería Industrial y afines. | Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral | Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio | Confiability técnica; Disciplina; Responsabilidad | | | X | Reportar a CNSC para nueva convocatoria | 2.314.296 | Proveer mediante encargo o nombramiento provisional | Por seis meses prorrogable | GTH | |
| 1 | DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN | Grupo de Trabajo Servicios y Divulgación de Información Geocientífica y Museal | Técnico Operativo | 3132 | 16 | Título de formación tecnológica en disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales. | Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral | Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio | Confiability técnica; Disciplina; Responsabilidad | | X | | Reportar a CNSC para nueva convocatoria | 2.314.296 | Provisto mediante encargo | Por seis meses prorrogable | GTH | |
| 1 | DIRECCION GENERAL | Grupo de Trabajo Participación ciudadana y Comunicaciones | Técnico Operativo | 3132 | 13 | Título de formación técnico profesional en disciplinas académicas del núcleo básico de Conocimiento en: Administración, Comunicación Social Periodismo y afines, Ciencia Política, Relaciones Internacionales. | Nueve (9) meses de experiencia relacionada o Laboral. | Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio | Confiability técnica; Disciplina; Responsabilidad | | | X | Reportar a CNSC para nueva convocatoria | 1.890.798 | Provisto mediante encargo | Por seis meses prorrogable | GTH | |
| 1 | DIRECCION DE GESTIÓN DE INFORMACION | Grupo de Trabajo Biblioteca | Técnico Operativo | 3132 | 13 | Título de formación técnico profesional en disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: bibliotecología, otros de ciencias sociales y humanas; Ingeniería de sistemas, telemática y afines. | Nueve (9) meses de experiencia relacionada o Laboral. | Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio | Confiability técnica; Disciplina; Responsabilidad | | X | | Reportar a CNSC para nueva convocatoria | 1.890.798 | Provisto mediante nombramiento provisional | Por seis meses prorrogable | GTH | |
| 1 | SECRETARÍA GENERAL | Despacho Secretaría General | Técnico Operativo | 3132 | 11 | Título de formación técnico profesional en disciplinas académicas del núcleo básico de Conocimiento en: Administración, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines. | Tres (3) meses de experiencia relacionada o laboral | Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio | Confiability técnica; Disciplina; Responsabilidad | | | X | Reportar a CNSC para nueva convocatoria | 1.672.027 | Provisto mediante nombramiento provisional | Por seis meses prorrogable | GTH | |

